

República de Colombia



**Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Pamplona N. S.
Juzgado Promiscuo Municipal de Labateca N. S.**

54-377-40-89-001-2023-00051-00

LIQUIDACION DE COSTAS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P., hoy nueve (9) de noviembre 2023, se practica la siguiente liquidación de costas a las que fue condenada la parte demandada en este proceso así:

AGENCIAS EN DERECHO:	\$ \$384.404,00
TOTAL :	<hr/> \$ 384.404,00

SON TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS

TRIXI SAMARA TORRES CABANA
Secretaria